



Gordexolako Udala
Ayuntamiento de
Gordexola

D^a. MARIA CRISTINA ABIEGA CASTRESANA, SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GORDEXOLA (BIZKAIA)

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha de 26 de junio de 2015 ha adoptado, entre otros, el Acuerdo que se transcribe a continuación:

“3.CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN MOTOCUB AIALA PARA LA CELEBRACIÓN DE GORDEXOLA EXTREME 2015 LOS DÍAS 3 Y 4 DE JULIO DE 2015.

Visto el escrito presentado por D. Imanol Taramona Cofiño, en representación de Moto Club Aiala con C.I.F. G-01169325 con fecha de 11 de junio de 2015 (R.G.E. nº 1718), por el que solicita colaboración económica para la celebración de la prueba Gordexola Xtreme 2015.

Considerando que por medio de la presente colaboración económica se pretende promover la realización de la precitada prueba, que en los últimos años viene organizándose anualmente, por cuanto la misma supone una actividad de ocio para los/as vecinos/as con gran acogida entre los/as mismos/as la vez que da a conocer el municipio por la repercusión social y mediática que conlleva.

Considerando que se pretende subvencionar/colaborar económicamente con dicho evento con 3.570,00 euros, los cuales estarían destinados a sufragar los gastos propios de la organización del mismo (cartelería y gastos de difusión, ambulancias, trofeos, gastos derivados de seguridad y protección civil, gastos de señalización y demás gastos directamente vinculados a la organización de la actividad).

Los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y, previo el correspondiente debate, **ACUERDAN** por unanimidad de los/as presentes (cuatro Concejales/as, siendo cuatro el número de miembros de la Junta de Gobierno Local), formada por la Sra. Alcaldesa D^a. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz, D^a. Beatriz Atienza De Mingo y D. Juan Antonio Solaun Ybarra.

Primero.-Conceder a Moto Club Aiala con C.I.F. 01169325, con cargo a la partida presupuestaria 3410 48116, subvención por importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570 €) para la realización de la prueba Gordexola Xtreme 2015 los días 3 y 4 de julio de 2015 así como un pago anticipado por el importe concedido, que supone la entrega de fondos con carácter previo a la justificación como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes.

Dicha concesión está condicionada a que Moto Club Aiala con C.I.F. 01169325 se encuentre al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.